

## **EDICTO**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 3 de marzo de 2020, proferido por la Doctora **CLAUDIA ROCIO TORRES BARAJAS**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

## **EMPLAZA**

Al abogado **JUAN CARLOS PALACIO VARGAS**, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 3 de marzo de 2020, proferido dentro del expediente con radicado No. 0500111020002020-0049300 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, hoy 4 de 2022, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO